

MUNICIPALIDAD DE ARAMECINA DEPARTAMENTO DE VALLE HONDURAS, C. A.



NOTA ACLARATORIA

El Suscrito Director de Justicia Municipal del Municipio de Aramecina Departamento de Valle, por medio de la presente **HACE CONSTAR** que: durante el periodo del 01 al 30 del mes de septiembre del año 2023, no se emitió ninguna Licencia para Bailes por el Departamento de Justicia Municipal.

Y para constancia se firma la presente a los 10 días del mes de octubre del año 2023

Teodoro Calderón

Director de Justicia Municipa